

# SESION

DEL DIA 29 DE MARZO DE 1822.

Leida el Acta de la sesion anterior, se propuso por el Sr. *Presidente* que habiéndosele anunciado que se daría una mesada á los Sres. Diputados, é indicado algunos señores que acaso seria mejor cobrar las dietas por las respectivas provincias, lo hacia presente para que el Congreso deliberase sobre este particular.

A propuesta de varios Sres. Diputados se leyeron los decretos que tratan de este negocio, y en seguida la proposicion del Sr. *Oliver*, concebida en estos términos:

«Los actuales Diputados de Córtes, para la cobranza de sus dietas, se entenderán directamente con sus respectivas provincias, sirviendo de regla la instruccion de 23 de Mayo de 1812 y las órdenes de las Córtes de 12 de Agosto de 1812, 4 de Febrero, 9 de Marzo y 27 de Abril de 1814, en cuanto no se opongan á la renuncia voluntaria que los Diputados han hecho de la cuarta parte de sus dietas por decreto del dia 3 del presente mes.»

Leida, tomaron la palabra varios señores en pro y contra, y puesta á deliberacion, no se admitió á discusion.

El Sr. *Castejon* propuso que pudiera sacarse la suma de las dietas de un fondo determinado, como correos, loterías ú otro. No recayó resolucion sobre este particular, y á propuesta del Sr. *Infante* se resolvió que se reclamase una exposicion del tesorero de Córtes, y mañana se deliberaria.

Se presentaron las bases para la redaccion é impresion del *Diario*, y habiendo hecho varias reflexiones el Sr. *Argüelles*, el Sr. *Salvá* y *Oliver*, quedaron estas bases sobre la mesa para continuar la discusion otro dia.

Se leyó una representacion del Sr. *Arnedo*, ex-Diputado por Filipinas, pidiendo que se le abonasen por Tesorería los gastos de viaje para volver á Tudela de Navarra, lugar de su residencia; y no obstante de algunas reflexiones que hizo el Sr. *Infante*, como individuo de la comision interior, se acordó volviere á ella para que presentase su voto por escrito, y se levantó la sesion. =Rafael del Riego, Presidente.=Facundo Infante, Diputado Secretario.=Juan Oliver García, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados